LA UNION.

Valparaiso, sábado 3 de noviembre de 1888.

JUGADA PERDIDA.

Parece que el señor Puga Borne ha perdido la gran jugada a que apostó tan temerariamente su cartera el pasado lúnes en la sala del Consejo de Instruccion Pública.

Falto de fuerzas para dominar la tempestad que con tanta audacia o tanta torpeza levantó en las aulas, en los hogares y en el parlamento, ha buscado en vano apoyo en sus colegas y en el Presidente de la República, quienes lo han condenado a cargar con las consecuencias de su delito.

Ni podia esperarse otra cosa, dada la efectividad de los antecedentes que en nuestro artículo anterior insinuábamos.

Un Ministro que, en materia tan grave, se aventura a dar pasos destinados a introducir profundas perturbaciones en la situacion política, guardándose de decir sobre ellos ni una sola palabra a sus colegas de tareas y de responsabilidad, no tiene títulos para esperar que ellos se presten a compartirlas despues de descargado el golpe y de desatada la tormenta.

Entre los intereses del partido y las conveniencias de un individuo, no habia vacilacion posible; y, de hecho, parece que los colegas del señor Puga no han vacilado en declarar a amigos y adversarios que, habiendo procedido el Ministro de Instruccion Pública de su cuenta y riesgo, sin acuerdo de ellos y hasta sin conocimiento de ellos, no les era dable aparecer como amparadores o consentidores de una medida que juzgaban a todas luces inmotivada e inoportuna.

Puesto en ese disparadero el malaventurado Ministro, no le quedaba otra tabla de salvacion que el Presidente de la República que podia, apoyándolo, hacerlo triunfar de los demas miembros del Gabinete. Pero si en el señor Puga la pretension de echar a todos sus colegas a la aguijereada galera que lo llevaba era enorme, la de embarcar en ella al Jefe del Estado era sencillamente grotesca. Tiene éste algo mas en que pensar que en los caprichos del jóven Puga Borne.

En tal estremidad fuéle preciso presentar su renuncia e invitar a sus compañeros a hacer otro tanto para que el Presidente de la República pudiese reorganizar el Gabinete segun las exijencias de la situacion política.

Es la noticia que comenzó a circular ayer y que en el momento de principiar este artículo acaba de darnos por exacta, persona que dice tenerla de fuente mui autorizada.

Se agrega que la renuncia colectiva no tardó en ser aceptada por Su Escelencia, quien se ocupa de reorganizar el Ministerio sobre la base de los señores Lastarria y Sotomayor, únicos que figurarán en la nueva combinacion; y aunque ya circulan de boca en boca por los corrillos políticos los nombres de los nuevos Ministros, preferimos omitirlos aquí para conformarnos a nuestro papel, que no es tanto el de ganar la delantera en la trasmision de las noticias que se dan por seguras, cuanto el de apreciar las que tienen el carácter de indubitables.

Por eso es que, prescindiendo de lo que puede haber de personal y de superficial en la crísis provocada temeraria o inconscientemente por el señor Puga Borne, nos limitaremos a felicitar a los correlijionarios políticos que en la Cámara de Diputados recojieron con impetuoso denuedo el guante que aquel les habia arrojado en la noche anterior; y a dejar constancia del altísimo precio en que el partido conservador estima el noble principio de la libertad, competencia en materia de instruccion, los fueros de la conciencia de los padres de familia y los intereses de la juventud educanda.

Un partido que no vacila un momento en dejar el cómodo papel de espectador benévolo para bajar a la arena y arrostrar las fatigas y sinsabores de la batalla contra el poder, cuando ve amenazados aquellos principios e intereses, es, sin duda alguna, un partido que tiene títulos para pretender y ejercer considerable influencia en el gobierno de su pais: es un partido de hombres leales y convencidos en cuya palabra puede tenerse fé y cuyos sentimientos e ideas siempre será cuerdo que tomen en cuenta los que llevan la direccion de los negocios públicos.

¡Pueda el fracaso que ha esperimentado el señor Puga ser útil a los que le sucedan en el difícil puesto de director de la enseñanza nacional! ¡Y ojalá, mejor aconsejados que él, los que recojan su cartera en adelante, prescindiendo, en todo lo que a la instruccion se refiera, de mezquinas pasiones y de cálculos sectarios, sepan dirijirla con ese espíritu tranquilo, moderado y conciliador, que es el único que sabe prevenir los conflictos que el fanatismo provoca, y apartar del camino los estorbos que la petulancia amontona!

TELEGRAMAS.

AJENCIA HAVAS.

St. Petersburg, 1st.—Great excitement throughout the country has been caused by the news of the train which carried the Imperial family having gone off the line.

All the Russian churches held special Divine services as a thanksgiving for the salvation of the Czar and Czarina.

Rome, 1st.—Prince Louis Bonaparte has been promoted to the rank of captain in the Italian army.

Paris, 1st.—The first section of the Ambaca Railway line, which will be prolonged to the interior of Africa, has been inaugurated.

The Hague, 1st.—The health of William III of Holland again causes the greatest fear.

Moscow, 2nd.—The Czar and Czarina have arrived at this City. They were received with great enthusiasm, Afterwards both sovereigns left for Gatschina.

(traduccion).

San Petersburgo, noviembre 1.°—La noticia del desrielamiento del tren en que iba la familia imperial rusa, causó profunda emocion en el pais.

Todas las iglesias rusas celebran acciones de gracias por la milagrosa salvacion del czar y de la czarina.

Roma 1.°—El príncipe Luis Bonaparte ha sido promovido al grado de capitan del ejército italiano.

Paris, 1.°—Inauguróse la primera seccion del ferrocarril de Ambaca, línea que se prolongará al interior del Africa.

La Haya, 1.°—La salud del rei Guillermo III de Holanda inspira de nuevo los mas sérios temores.

Moscow, 2.—El czar y la czarina llegaron a esta ciudad. Fueron acojidos con grandes demostraciones de regocijo.

En seguida S. S. M. M. partieron para Gatschina.

CABLE SUB MARINO.

Via Galveston.

Washington, 2nd. — Lord Sackville has acknowledged Secretary Bayard's letter and signs himself *your obedient servant Sackville*. He will probably take his time about leaving. He is forwarding notifications to his Government and in duo time will receive leave of absence. He is indignant at the treatment received.

Athens, 2nd.—The festivities in honor of the twenty-fifth anniversary of King George's ascension have been carried out on a grand scale. The weather was splendid and the buildings were profusely decorated. The native population were dressed in picturesque costumes. The King and *suite* attended the Cathedral where the *Te Deum* was sung. Afterwards the King addressed the populace from the balcony of the Palace.

Rome, 2nd.—The Pope has appointed Cardinals Rampolla, Simeoni, Jacobini and Agiardi to re-examine the question of the restoration of diplomatic relations with England, with a view of deciding the extreme limit of concessions which can be made by the Vatican.

London, 2nd.— The first section of the Transafrican Railway from St. Paul de Loanda to Ambaca has been inaugurated.

The Municipal Elections in Birmingham resulted in nine wards in favor of seven Unionists and two Gladstonians.

It is stated that the nobles in the Caucasus contemplate an *emeute* at the first opportunity and that the official accounts of the Czar's reception when on his tour are not true.

St Petersburg, 2nd.—The Czar and his *suite* arrived at Moscow with imposing ceremonies. The people accorded them a most enthusiastic reception. The Czar visited the Cathedral, where he prayed silently before the celebrated picture of the Virgin.

After spending a few hours in the Kremlin he resumed his journey to Gatschina.

TRADUCCION.

Washington, 2.— Lord Sackville ha acusado recibo de la carta del secretario Bayard y se firma: *Vuestro obsecuente servido Sackville.*

Es probable que tomará su tiempo antes de partir.

Envia notificaciones a su gobierno y al tiempo debido recibirá el permiso de licencia.

Está indignado con motivo de la manera cómo ha sido tratado.

Atenas, 2.—Tuvieron lugar en gran escala, las fiestas en honor del 25° aniversario del advenimiento al trono del rei Jorje.

El tiempo fué espléndido y los edificios fueron adornados con profusion.

Los pobladores indijenas vistiéronse con trajes pintorescos.

El rei y su comitiva asistieron a la catedral donde se cantó el *Te Deum.*

Despues el rei arengó al pueblo desde el balcon del palacio.

Roma, 2.—El Papa ha nombrado a los cardenales Simeoni, Rampolla, Jacobini y Agiardi para que vuelvan a considerar la cuestion sobre el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con la Inglaterra, con el objeto tambien de resolver el límite estremo de las concesiones que pudiera hacer el Vaticano.

Londres, 2.—Ha sido inaugurada la primera seccion del ferrocarril trans-africano de San Pablo de Loanda a Ambaca.

Las elecciones municipales en Birmingham tuvieron el siguiente resultado en nueve distritos: siete *unionistas* y dos *gladstonianos.*

Se dice que los nobles en el Cáucaso proyectan una revuelta en la primera oportunidad y que no son verídicos los informes oficiales sobre la recepcion del czar durante su viaje.

San Petersburgo, 2.— El czar y su séquito llegaron a Moscow, entre ceremonias imponentes.

El pueblo les dió una acojida de las mas entusiastas.

El czar visitó a la catedral donde oró en silencio ante el célebre cuadro de la Virjen.

Despues de pasar algunas horas en el Kremlin, siguió su viaje para Gatschina.

PARTE SOBRANTE EN EL TELÉGRAFO NACIONAL

Elvira S. de Berardo.

TELEGRAMAS DE ARICA

2 de noviembre.

NOTICIAS DE BOLIVIA.

El Gobierno espidió un decreto supremo, haciendo saber a los prefectos que avisaran a los representantes que volvieran a reanudar las sesiones del Congreso desde el 1.° de noviembre, interrumpidas por la revolucion. El mismo decreto mandaba que se entregaran las armas y pertrechos de guerra que tuvieran los particulares, en el término de ocho dias, bajo multa de cincuenta bolivianos por cada arma. Tambien se daba por terminada la jefatura política y militar del norte, creada por el estado normal del pais, nombrando a don César Sevilla prefecto accidental de La Paz.

—El Gobierno se habia dirijido a Sucre.

—El Congreso debia irse a La Paz.

—Ocho cañones tomados a los revolucionarios estaban inutilizados. Habia uno solo bueno.

—Baptista, como delegado del Gobierno, nombró prefecto de Sucre a don Ramon Corral Alcérreca.

—Los diputados de La Paz dirijieron una presentacion al Presidente, insinuándole la conveniencia de reunir el Congreso en otra ciudad que no fuera Sucre.

—Ignorábase el paradero de los cabecillas de la revolucion.

De Camacho, nada absolutamente comunica el correo.

El conflicto paraguayo-boliviano.

Es efectiva la ocupacion de Puerto Pacheco por tropas paraguayas, que quitaron el escudo de Bolivia, arriaron la bandera de este pais, izando la del Paraguai, y apresaron a la guarnicion boliviana. La prensa ocupábase con indignacion de este suceso. Un diario de Santa Cruz de la Sierra, prefectura a que corresponde el territorio despojado, dice editorialmente, entre otras cosas: "Nunca el abyecto pueblo del Paraguai se enriquecerá con un solo jiron de nuestro suelo, sobre la ribera occidental del rio. ¿Lo entendeis, paraguayos?" Otros diarios importantes exijen pronto reclamo. El gobierno de Bolivia no tenia aun noticias de ese suceso por conducto de su Ministro en el Paraguai.

TELEGRAMA DE IQUIQUE.

2 de noviembre.

La mineria aumenta. La mina *Calacala*, propiedad de don David Mac-Iver, alcanzó en metales de ciento cincuenta marcos.

NOTICIAS DEL PERÚ.

El contrato Grace.

El *Mapocho*, procedente del Callao y fondeado ayer en Arica, comunica lo siguiente:

—El contrato Grace fué firmado por el gobierno y el ajente de los tenedores de bonos peruanos. Las principales bases del contrato son: El gobierno entregará todos los ferrocarriles por un término de sesenta y seis años. Entregará todos los depósitos de guano escepto los de Chimba, debiendo los tenedores dar gratuitamente el guano necesario para la agricultura nacional y presentar garantias por ocho mil libras anuales, durante treinta y tres años.

Los tenedores se obligan a cancelar la deuda esterna del Perú, a prolongar las líneas férreas en una estension que no baje de tres mil kilómetros, incurriendo en subidas multas en caso de no cumplir dichas obligaciones.

El congreso peruano debia clausurarse el 25 de octubre y abrirse nuevamente el 1.° de noviembre con el objeto de tentar únicamente el contrato.

La próxima presentacion al congreso del contrato Grace habia despertado gran preocupacion en la opinion pública y en los círculos políticos.

—El congreso resolvió que solo el año 1890 se renueve el tercio de congresales salientes que deberia renovarse este año. Reconoció en favor del coronel Recabárren los créditos que contrajo en Arequipa durante la guerra; acordó abonar al doctor Mattos 4,000 soles por la comision que desempeñó en Chile, y pagarle el pasaje por vapor a fin de que se dirija a Europa a estudiar la bacterolojia.

—En casa del jeneral Canevero se trabaja para la eleccion municipal.

Montero se ha presentado como candidato para la alcaldia municipal.

—El Club de Artesanos proclamó la candidatura de Piérola para presidente de la república.

—El sarampion sigue haciendo estragos.

—Un loco pretendió pronunciar un discurso en la cámara de diputados. Hubo que suspender la sesion para impedir el desórden y arrojarlo fuera.

TELEGRAMA DE LIVERPOOL.

2 de noviembre.

Las últimas cotizaciones son:

Cobre en barra de Chile 77 £ 17s 6d firme, 78 £ 10s vendedores a tres meses, 77 £ 17s 6d vendedores por buenas marcas mercantiles por tonelada de 2,240 libras inglesas.

Salitre ventas de cargamentos por llegar tarde al Reino Unido o Continente 10s 3d compradores.

Plata 43 por onza Troy.

Azúcar refinada primera clase Hamburgo 23s 6d vendedores, por 50 kilógramos, en buque de vela, costo y flete.

Id. granulada 16s 6d vendedores por quintal de 112 libras inglesas.

REVISTA DE LA PRENSA.

El Estandarte Católico.—1.° de noviembre.—Dice acerca del contra desmentido de *La Epoca* sobre un probable arreglo de la cuestion cementerios:

La Epoca insiste pues en aseverar lo que ayer reprodujimos y rectificamos. *La Epoca*, estamos ciertos, dá estas noticias con la mejor buena fé; pero le advertimos que está equivocada. Sabemos todo lo que pasó entre el Santo Padre y el respetable caballero—diplomático—a que se refiere; pero desgraciadamente nada hai que nos haga esperar algun arreglo en tan delicada cuestion, y esto lo afirmamos en posesion de todos los antecedentes del caso.

—El Consejo de Estado, en sesion de ayer, se dignó presentar a S. E. una terna para proveer una de las canonjia vacantes de la diócesis de Concepcion.

En ella ocupa el primer lugar el señor presbítero don José Miguel Garcia. Aunque enojosa cosa es tratar por la prensa de asuntos de esta naturaleza, en los que es imposible descartar a las personas, nos vemos en el caso preciso de ocuparnos de la actual provision para dar a conocer la actitud desdeñosa del Gobierno para con las autoridades eclesiásticas de la República.

No há muchos meses el actual Vicario Capitular de Concepcion, presbítero don Vicente Chaparro, informado de que el Gobierno queria a toda costa colocar en el cabildo eclesiástico de aquella diócesis a la persona que desde ayer ocupa el primer lugar en la terna, solicitó una audiencia del Gobierno en la que espuso los graves motivos que, a su juicio y al de los hombres rectos y desapasionados de la ciudad de Concepcion, existian para no llevar a cabo el designio que el Ejecutivo tenia entre manos. Tan graves y poderosas debieron parecer a los hombres de Gobierno las razones que espuso el venerable Vicario Capitular de Concepcion que, en vista de ellas, se le prometió desistir de tal intento.

Los mismos inconvenientes que ahora no muchos meses alegaba el señor Chaparro subsisten exactamente en la actualidad. Nada ha cambiado; ni siquiera hai ahora un pretesto o un desquite que el gobierno pueda alegar a su favor para no cumplir un compromiso solemnemente contraido y vejar la autoridad y las canas de un respetable sacerdote.

Las elecciones pasaron meses há, y todos saben que el clero de la vecina diócesis brilló por su abstencion completa en ese simulacro de lucha política; el anciano Vicario Capitular de Concepcion ha usado de todo jénero de miramientos para no lastimar la susceptibilidad del Gobierno, como tampoco la dignidad del cargo que desempeña.

Así es que no vemos a qué pueda atribuirse el paso vejatorio de que ayer ha hecho gala el Ejecutivo, sino al designio de atropellarlo todo y de hacer caso omiso de la autoridad eclesiástica con tal de realizar sus designios arbitrarios.

—Finalmente, en un un tercer editorial, dice:

El ministro Puga sabe mui bien que en los colejios particulares se educa la flor y nata de la sociedad del pais; sabe que hasta los mismos liberales les dispensan amplia confianza, entregándoles la educacion de sus hijos; sabe que los internados oficiales han caido por justísimas causas en el mas profundo descrédito y que existe en la Cámara de Diputados un informe tremendo de una comision nombrada por la misma Cámara en 1872 para visitar el Instituto Nacional; sabe que no hai en el pais peores internados que los oficiales, como lo demuestran las frecuentes revueltas de sus alumnos, a pesar de las injentes sumas que anualmente se invierten en ellos; y porque sabe todo esto y mucho mas que omitimos por decencia, ha querido arruinar a los colejios particulares para levantar sobre sus ruinas a los colejios del Estado. Su verdadero propósito es desprestijiar a los colejios libres haciendo fracasar a sus alumnos en las pruebas anuales, para decir despues que los colejios del Estado son los únicos en que se hacen buenos estudios.

La envidia que le inspiran los establecimientos particulares es la prueba mas concluyente de su florecimiento, pues no se envidia sino lo que se estima superior a lo que se tiene.

La Época.—2 de noviembre.—Ocúpase en el proyecto, que actualmente pende del Congreso, de reoganizacion del servicio de estadística.

Hace algunas observaciones tendentes a mejorar dicha reoganizacion.

El Ferrocarril.—2 de noviembre.—Se espresa del siguiente modo tratando de la supresion de las comisiones examinadoras en los colejios particulares:

No es una medida semejante a la que pueda atribuirse una influencia digna de consideracion en el porvenir de los estudios y condiciones de la enseñanza en nuestro país. Que hai necesidad urjente de una reforma en nuestro actual réjimen de estudios, lo está probando el ruido que suscita una disposicion cualquiera en materia de enseñanza pública.

Como lo reconocian en la Cámara de Diputados, tanto los sostenedores como los impugnadores del acuerdo que ha motivado la interperlacion, es un hecho la decadencia en los estudios y los graves defectos que entraña la reorganizacion de la enseñanza pública. El mal existe y se impone a la consideracion del Gobierno, del Congreso y de todos los elementos de la actividad social; pero el remedio no puede seguramente encontrarse en medidas de detalle, como la localidad para el funcionamiento de las comisiones examinadoras, sino en el sistema mismo de los estudios, en las condiciones en que tiene lugar la vijilancia, el aprendizaje y todo lo que se relaciona con este ramo de tan gran interes nacional.

El plan de los estudios exijidos para las carreras profesionales parece calculado para hacer imposible el aprovechamiento de los educandos. Es tan considerable el recargo de los ramos y tal el desarrollo de los testos porque se hace el aprendizaje, que ni los profesores ni los alumnos pueden satisfacer cumplidamente sus exisjencias. Como lo observaba mui oportunate el honorable señor Blanco Viel, la decadencia de los estudios se debe en mucha parte al sistema rutinario y enciclopédico implantado en la instruccion pública. Es materialmente imposible que un educando pueda cursar con provecho, en el escaso tiempo hábil del año escolar, el gran número de ramos a que está obligado por ese sistema. Ni los alumnos disponen de tiempo suficiente para preparar sus lecciones, ni los profesores alcanzan a dar a su enseñanza el desarrollo que exije la materia. Sucede con frecuencia que al espirar el año escolar, apenas se consigue en las clases cursar por completo el ramo especial de estudios. Muchas materias tienen que eliminarse o que estudiarse mui a la lijera. Se concibe que con aprendizaje tan deficiente, el aprovechamiento sea mui escaso y que el alumno olvide por completo lo aprendido al dia siguiente de rendidos los exámenes.

La gran jeneralidad de los testos adoptados para la enseñanza, no cumplen con las exijencias de concision, claridad y método que debe ser la condicion de las obras didácticas. Algunos de esos testos, como la gramática monumental del señor Bello, son obras de vasta erudicion, completamente inadecuadas para el aprendizaje escolar. Cómo han de ser apropiados para los niños, obras que requieren una no comun preparacion para ser entendidas y utilizadas con provecho? La mayor parte de los testos adolecen de análogos inconvenientes. El resultado es que los educandos se confunden y pierden de vista las nociones fundamentales del ramo por el escesivo desarrollo de los detalles. No sucederia esto con testos metódicos y calculados espresamente para el aprendizaje escolar. Menos todavia si se redujera el número de los ramos a lo que es esencial e indispensable en el desempeño de las diversas carreras profesionales. Así se obtendria mejor preparacion en cada carrera, se reduciria el largo lapso de tiempo fijado para el aprendizaje de cada una de ellas y se obtendrian garantias de una enseñanza mas útil para la juventud.

La pluralidad de las funciones públicas en nuestro pais, hace sentir su perniciosa influencia en la enseñanza. No hai propiamente ni un profesorado, ni una inspeccion directiva consagrada a sus servicio. Los rectores, como los profesores, hacen de la enseñanza un accesorio. La casi totalidad desempeñan otras funciones en el Estado, que les reportan mayores ventajas y a que atribuyen mas preferente importancia. Son miembros del Congreso, de los municipios y figuran en todos los otros órdenes de la administracion pública. Las clases se hacen a escape y del mismo modo la vijilancia de los establecimientos. Y no puede ser de otra manera; esos diversos cargos, ya remunerados u honoríficos, representando siempre una mayor influencia que la de las tareas de la instruccion, se imponen necesariamente a su preferencia, y forman su principal y mas constante preocupacion.

¿Cómo es posible una enseñanza provechosa con un personal de directores y profesores que no pueden consagarle su tiempo y sus desvelos?

Por mas deseos y voluntad que tengan esos directores y profesores para cumplir con sus deberes de tales, el hecho es que las inevitables preocupaciones de otros puestos mas lisonjeros en el Estado y de mas considerable provecho, concluyen por absorberlos de tal manera que hacen de las tareas escolares una obligacion hasta cierto punto formularia. Esta carencia de un personal directivo y enseñante, unido al recargo de los ramos, a lo inadecuado de los testos y al escaso tiempo del período escolar, se traduce inevitablemente en las mas funestas de las perturbaciones para la enseñanza pública.

Este mal se nota en toda la escala de los estudios, tanto en la instruccion secundaria como en la superior. Son los empleados de la instruccion los que están mas recargados de otras funciones en el Estado.

Esta pluralidad de funciones determina el abandono temporal y frecuente de las tareas de la enseñanza. Se hace indispensable los reemplazos y las suplencias. Los profesores titulares, distraidos siempre por comisiones de otro jénero, hacen mas precario el aprovechamiento de los alumnos. Todo se resiente de instabilidad y de una enseñanza sin condiciones de solidez y de fijeza. La distribucion misma de las horas de clase tiene que subordinarse a esas atenciones preferentes del profesorado. Esa distribucion no se determina por la conveniencia y mayor comodidad de los alumnos, ni para asegurar mejor el desempeño satisfactorio de sus tareas, sino por las exijencias de las otras ocupaciones de los profesores, ajenas por completo al interes de la enseñanza.

Análogos inconvenientes ofrece el sistema de los exámenes y hasta la fijacion de las épocas para su recepcion. Las pruebas escolares se han multiplicado hasta el infinito y se han restrinjido las épocas en que pueden tener lugar esas pruebas. La pluralidad de funciones de los profesores, no permite una distribucion mas conveniente para la comodidad de los alumnos. En materia de recepcion de exámenes, se ha llegado hasta el estremo de estimular la desmoralizacion de los educandos. Estableciendo que la recepcion de exámenes en marzo, está únicamente destinada a los alumnos que salen reprobados en diciembre, los jóvenes deseosos de no soportar el atraso de un año entero en su carrera, prefieren aventurar el bochorno de una reprobacion a fines de año a trueque de quedar habilitados para la rendicion del exámen en marzo. La verdad es que estas cuestiones de detalle, están probando la necesidad urjente de una reforma trascendental tanto en el sistema de enseñanza, como en las condiciones del personal a su servicio y en el réjimen mismo de los estudios.

CRONICA.

EMETERIO COSTA,

AJENTE DE ADUANA Y COMISIONISTA sucesor de COSTA HERMANOS,

CALLE SERRANO, 23, Valparaiso 1185 a

BOTICA DE SEMANA.

LA SUCURSAL DEL VINO DE LA VIDA.

FRENTE AL CLUB CENTRAL.

30 B Calle de la Victoria e Independencia 19 E.

DIAS DE TURNO.

Lúnes 29 | Martes 30
Miércoles 31 | Juéves 1.°
Viérnes 2 | Sábado 3

y domingo 4 de noviembre de 1888.

ACABAMOS DE RECIBIR:

Drogas, perfumerías, instrumentos de cirujía, jabones, esencias finas, polvos de arroz, tijeras, cortaplumas y anteojos, de las mas notables fábricas de Inglaterra.

Dr. PAGE

Casa-habitacion,

Calle Blanco, 259.

Consultas de 1 a 3 P. M.

1188

Justo Benigno Casablanca.

San Juan de Dios, 11.

Se ocupa esclusivamente de compra y venta de propiedades raices.

Tiene para vender terrenos, en el cerro Alegre, Viña del Mar y Quilpué. Vende casas al contado y a plazos largos.

Préstamo de dinero a un interes bajo, sobre bienes raices.

1176

ALMACENES EN CONCEPCION

El Banco de Concepcion, arrienda dos para negocios por mayor. Tienen casa-habitacion, depósito de mercaderías espacioso.

Detalles, en el mismo Banco.

El Director Jerente.

1169

DESPENSARIA

DE ENFERMEDADES DE LA VISTA

DEL DOCTOR J. TALAVERA

Funciona diariamente en el Hospital de San Juan de Dios, a las 10½ A. M.

Curaciones y remedios gratis.

VINO SAN PEDRO

J. G. Correa A.

Carbenet..... $ 7 ca
Id. en medias botellas.. „ 8 id

Ajentes en Valparaiso: señores Hambrook y Merlet.

Ajentes en Santiago: señor Manuel Barros Barros, Huérfanos, 37 A.; señores Readelli y Sermini, San Pablo, esquina Veintiuno de Mayo.

1120 h a

Municipalidad.—Anoche celebró celebró sesion, que se abrió a las ocho y cuarto, y que fué presidida por el primer alcalde señor Barrios.

Asistieron a ella los otros dos alcaldes, señores Riesco y Velasquez.

Los rejidores señores Villanueva, Vargas Lago, Perez Canto, Pretot Freire, Mena, Cuitiño, Gacitúa, Rodriguez Velasco, Lorca y Ramos.

El procurador, director de obras públicas, el tesorero y el secretario.

Acta.—Se leyó la de la sesion precedente y fué aprobada sin modificacion.

Cuenta.—Se dió:

De diez notas:

Con la 1.ª se trascribe el decreto que concede una licencia de cuarenta dias al oficial 2.° de la tesoreria municipal, don Luis Troncoso Baeza.

Con la 2.ª se acompaña otra del jerente de la Empresa de Desagües, relativa a la colocacion de servicios en la parte alta de la poblacion.

Con la 3.ª se trascribe el decreto supremo por el cual se nombra intendente de la provincia, a don José Ramon Sanchez.

Con la 4.ª se remite la nota del señor Inspector Jeneral de la Guardia Nacional, a la que se adjunta una solicitud de doña Francisca Silva, madre del soldado del batallon Valparaiso, Santos Silva, en que reclama el pago de haberes de este individuo.

Con la 5.ª el directorio de la Empresa Municipal de Agua, en que se pide el nombramiento de la persona que debe reemplazar al señor Eduardo Vigneaux, quien ha sido nombrado por el Gobierno para dirijir trabajos fiscales.

Con la 6.ª el mismo directorio en que pide autorizacion para colocar pilones de agua potable en cada uno de los cerros de la poblacion.

Con la 7.ª se trascribe el decreto en que se acepta la renuncia que hace don Inocencio 2.° Verdugo, del empleo de subteniente de la Guardia Municipal.

Con la 8.ª se comunica el nombramiento de don Pedro Ca viessa, para subteniente de la Guardia Municipal.

La 9.ª, 10 y 11 en que respectivamente se acompaña los planos de rectificacion de las calles de O'Higgins, (cerro del Baron) de Calaguala, (cerro del Baron) y de la de Quito.

De seis informe os:

El 1.° en el proyecto en que se propone la inversion de 1,657 pesos en la colocacion de telones en el Mercado del Cardonal.

El 9.° en la solicitud de don Jacinto Vesgara sobre que se le conceda alguna suma para reparar los perjuicios que ha sufrido con la inundacion del 11 de agosto.

El 3.° y 4.° en las solicitudes de don Cárlos E. Justiniano y de don Exequiel Gonzalez sobre indemnizacion de terrenos.

El 5.° relativo a la fijacion de los límites urbanos de la ciudad, y

El 6.° recaido en el proyecto de ordenanza sobre espendio de artículos alimenticios.

De cuatro solicitudes:

Con la 1.ª y 2.ª de Fabian Gutierrez, trabajador de la policia urbana y don Anjel C. Argüelles, preceptor de una escuela particular, en que piden una pension.

Con la 3.ª don Juan de la C. Jiron pide indemnizacion de terreno.

Con la 4.ª don Cárlos Bataneno pide se le prorogue el contrato de arriendo de un terreno de propiedad municipal situado en la calle de Elias.

Límites urbanos de Valparaiso.—Se lee el informe de la comision de hacienda referente a los límites urbanos deesta ciudad.

El señor Cuitiño.—Observa, que la Comision ha tomado como urbanas algunas propiedades que son completamente improductivas. Su señoria se refiere, entre otras, a varias situadas en la quebrada de Playa-Ancha y en la de los Mayos. Su señoria ha oido decir que la Comision piensa que esas propiedades ganarán en poblacion y en valor con el tiempo; pero, como el efecto de este informe, una vez aprobado será el de que inmediatamente comiencen a pagar contribucion las propiedades influidas, agradeceria a la Comision de Hacienda que reconsiderara su informe.

El señor Ramos.—El señor Cuitiño pertenece a la Comision de Hacienda, y sus observaciones se refieren a unos terrenos que su señoria posee en el Baron.

El señor Cuitiño.—Pide que se llame al órden al señor Ramos.

El señor Ramos.—No habia terminado de espresar su idea, y no ha pensado tampoco hacer ataques de carácter personal.

Al estudiar los límites urbanos, la Comision calculó que las propiedades en discusion, si bien es verdad que carecen de valor actualmente, habrán de adquirirlo en poco tiempo. Pero como se ha hecho su estudio para que rija de un modo permanente, cree que desde luego deben comprenderse entre los límites urbanos las propiedades a que se refiere.

Los terrenos del señor Cuitiño alcanzan a ochenta mil metros cuadrados, de los cuales sesenta y siete mil son a la fecha improductivos.

El señor rejidor siente que a consecuencia de una medida jeneral, el señor Cuitiño tenga que sufrir una contribucion injustificada por ahora.

Por otra parte los terrenos a que se refiere, serán poco gravados en atencion a su actual estado de improduccion.

Pediria al señor Cuitiño que retirara su oposicion a fin de que, elevados los antecedentes al Supremo Gobierno, principie sus trabajos la Comision Avaluadora, y gane de este modo mayores entradas el municipio.

El señor Cuitiño.—Pide que se deje este asunto para segunda discusion.

Queda en consecuencia postergada la consideracion de este asunto, y se acuerda así mismo publicar el informe en estudio a peticion del señor Ramos.

Ese proyecto dice así:

"Vuestra Comision de Hacienda tiene el honor de informar a la ilustre sala lo siguiente sobre los deslindes de la parte urbana de la poblacion:

Principiando por el costado poniente estos deslindes son: muro de cal y piedra que cierra el cementario de Playa Ancha, costado que mira al sur y que parte desde el mar hasta la esquina sureste.

Al partir de esta esquina se dirije en línea recta hácia el punto en que se bifurcan los caminos al sur de la poblacion de San Juan del Puerto.

En seguida recorre el camino que va en direccion al de Quebrada Verde hasta el punto en que lo encuentra.

Al partir de este nuevo punto se dirije en línea recta hácia el sur hasta encontrar el camino del Blanco a la Quebrada Verde a 295 metros de la esquina noreste del estanque de la quebrada mencionada.

En seguida corre el deslinde al sureste hasta enfrentar la calle del Hospital y a 270 metros al sur del Camino de Cintura, que corre por la parte alta.

Este último punto se unirá en línea recta con otro situado en el cerro de Yungai y sobre el eje de la calle en su parte mas alta y a 250 metros al sur de la esquina sureste de la situada al noroeste del Camino de Cintura.

Al partir de este punto se dirije el deslinde hácia el este en línea recta hasta el punto en que el camino que une el nuevo y antiguo de Santiago corta a la quebrada de las Ramaditas.

Desde este punto sigue el camino indicado hasta encontrar el camino nuevo de Santiago en direccion a la quebrada de las Zorras o de los Molinos y siguiendo el fondo de esta quebrada hácia el este hasta enfrentar el camino del Piño que pasa por el este de la poblacion nueva del cerro del Molino.

Luego recorre el camino del Piño al norte de la quebrada de la Cabriteria hasta encontrar el camino de Quillota.

Al partir de este nuevo punto se dirije hácia la quebrada del Matadero 50 metros mas al este del último edificio.

Desde este punto se dirije en línea recta al camino de Quillota, en el punto en que corta a la quebradita situada al norte del Matadero y en seguida toma el camino de Quillota hasta encontrar la quebrada de los Mayos, y descendiendo por esta quebrada hasta el mar donde es su término.—*Francisco Javier Riesco.—José Tomas Ramos y Ramos.—Manuel A. Velasquez.—Augusto Villanueva C.*"

Espropiaciones.—Acuerda en seguida la sala decretar el pago de las siguientes cantidades, por espropiaciones:

A doña Rosenda Solar v. de Luco 55 pesos 20 centavos, por algunos metros espropiados en la calle de la Victoria.

A don Cárlos Hormann 374 pesos 78 centavos por terrenos en la calle de Chacabuco.

A don Demetrio Saa 88 pesos 40 centavos por espropiacion en la calle de la Merced.

A don Justo B. Casablanca, calle de Elias, 85 pesos.

—Al aprobarse esta espropiacion, se suscitó un lijero debate, en el cual el señor Riesco manifestó que el plano de rectificacion de esa calle le asigna una anchura de diez metros solamente, debiendo ser de quince para respetar la lei.

La partida se votó, encargándose, a indicacion del señor Riesco, al Director de Obras Públicas, que presente el plano de rectificacion de la calle de Elias, en conformidad a la lei.

—Se aprobaron asimismo, las siguientes partidas, tambien por espropiaciones:

A don Adolfo Bourgeois, calle de Chacabuco, 563 pesos 55 centavos.

A don Enrique Steinmeyer, calle de Maipú, 69 pesos 58 centavos.

A don Carlos Eduardo Justiniano, calle de la Independencia, 280 pesos 17 centavos.

Y a don Exequiel Gonzalez, calle de la Victoria, 451 pesos 20 centavos.

Mercado del Cardonal.—Se aprueba el informe de la Comision respectiva, para pedir propuestas para la construccion de carpas o telones que resguarden los puestos del Mercado del Cardonal, de la accion del sol.

Mercado del Puerto.—A indicacion del señor Pretot, se aprueba una partida de setecientos pesos, para hacer una sentina y algunos otros trabajos necesarios, en este Mercado.

Otras reformas en el mismo Mercado.—*El señor Ramos*, hace indicacion para que se suprima el corral anexo a este Mercado, que no presta utilidad alguna y que antes por el contrario es un foco de ebriedad y de desmoralizacion.

A indicacion del señor Barrios, se acuerda pasar este asunto en informe a la Comision de Mercados, la cual deberá estudiar la reconstruccion del Mercado del Puerto en el terreno a que el señor Ramos se refiere, y la venta del que actualmente ocupa.

Presupuestos.—A indicacion del señor Riesco se acuerda pasar a la Comision de Hacienda inmediatamente que se reciba el proyecto de presupuestos municipales.

El señor Barrios.—Esplica que no se han recibido de la Intendencia los presupuestos porque ha sabido por recado del señor Williams Rebolledo, que el lúnes próximo, se hará cargo del despacho el señor Sanchez, probablemente. En tal caso los mandaria en ese dia, o si no para la sesion del viérnes.

Incidente.—Se promueve en seguida un incidente mas o menos largo con motivo de una indicacion del señor Ramos, para que en vista de la poca actividad manifestada por la Comision de Gas, se la suprima y pase a la de Obras Públicas el único asunto que aquella tiene en cartera y que no ha despachado en cuatro meses.

Toman parte, en este incidente, varios señores municipales; y despues de algunas esplicaciones del señor Pretot, se acordó no suprimir la Comision de Gas, en vista de que el señor rejidor nombrado prometió el pronto despacho de las bases para pedir propuestas para el alumbrado.

Licencia a un empleado municipal.—Habiéndosedado cuenta dela concesion de 40 dias de licencia a un empleado de la tesoreria municipal, se promueve un incidente, en el cual se manifiesta por el señor Riesco que segun la lei municipal vijente, la intendencia no puede conceder estas licencias sino por 15 dias.

El señor Barrios.—Efectivamente; mas no se asombra de que el señor Williams Rebolledo no tenga mui presentes las disposiciones legales a este respecto. Lo que sí le estraña es que el secretario de la Intendencia, como abogado recibido hubiera dejado pasar semejante ilegalidad.

Se acuerda dejar esto para segunda discusion, con el propósito de que el señor Intendente conozca la intencion de la sala, y que el interesado solicite de la corporacion la licencia que necesita segun certificado del facultativo.

Renuncia.—Se da cuenta de otra nota de la Intendencia, por la que comunica que ha aceptado la renuncia de don Luis A. Solar.